



RESOLUCIÓN NÚMERO 7815 DE 2022

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 y 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que al doctor **JUAN CARLOS GONZÁLEZ VÁSQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.371.557, titular de empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**, se le otorgó el incentivo por el día de su cumpleaños para ser disfrutado el día 20 de diciembre de 2022, de conformidad con lo señalado en el formato de FO-TH-12 de Permisos, Licencias e Incentivos, con radicado No. 20225262140302 del 09 de diciembre de 2022.

Que por necesidades del servicio se requiere efectuar un encargo de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**, mientras su titular, Juan Carlos González Vásquez, se encuentra en incentivo por el día de su cumpleaños.

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad por el Acuerdo No. 07 del 28 de septiembre de 2021, y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que el doctor **GIAN CARLO SUESCUN SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.168.454, titular del empleo denominado Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General Jurídica de la Dirección General, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar por el día veinte (20) de diciembre de 2022, al doctor **GIAN CARLO SUESCUN SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.168.454, titular del empleo denominado Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General Jurídica de la Dirección General, de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



RESOLUCIÓN NÚMERO 7815 DE 2022

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**, mientras su titular, Juan Carlos González Vásquez, se encuentra en incentivo por el día de su cumpleaños.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los quince día(s) del mes de Diciembre de 2022.



Diego Sanchez Fonseca
Director General

Firma mecánica generada en 15-12-2022 08:32 AM

AprobÃ³: Juan Sebastian Jimenez Leal-Subdirecci3n T3cnica de Recursos Humanos
AprobÃ³: Mercy Yasmin Parra Rodriguez-Direcci3n T3cnica Administrativa y Financiera
AprobÃ³: Rosita Esther Barrios Figueroa-Subdirecci3n General de gesti3n Corporativa
Elabor3: Wilver Dar3o Cuellar – Subdirecci3n T3cnica de Recursos Humanos